



ACTA NÚMERO 70
SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:47 dieseis horas con cuarenta y siete minutos del día martes 24 veinticuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el C. Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el C. Contador Público José Ricardo Valadez López, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:



1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Autorizar que el Municipio aporte una coparticipación equivalente al veinte por ciento del monto que tiene asignado respecto del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la Función para el Ejercicio Fiscal 2020, para ser utilizada en la reestructuración y homologación salarial de elementos policiales, y en gastos de operación.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Contador Público José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials: XG, Tg, T2, MGA]

[Handwritten signature: Echebarr]

[Large handwritten signature in blue ink]



Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta 69 sesenta y nueve, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta número 69 sesenta y nueve así como la aprobación del contenido en su totalidad, recogiendo la votación, la cual da como resultado 13 trece votos a favor y 02 dos abstenciones por parte de la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y del Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos por lo cual queda aprobado por la Mayoría de votos a favor de los miembros del ayuntamiento de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 69 sesenta y nueve, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Autorizar que el Municipio aporte una coparticipación equivalente al 20% veinte por ciento del monto que tiene asignado respecto del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función para el Ejercicio Fiscal 2020, para ser utilizada en la reestructuración y homologación salarial de elementos policiales, y en gastos de operación.", el Secretario de la Tesorería Finanzas y Administración Municipal, a petición del Presidente Municipal, pone a consideración del Ayuntamiento la propuesta de que el Municipio aporte una coparticipación por la cantidad de \$2,327,976.20 (dos millones trescientos veintisiete mil novecientos setenta y seis pesos 20/100 moneda nacional) que corresponde al 20% veinte por ciento de la cantidad de \$11,639,881.00 (once millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional) que se otorgará al Municipio de García como beneficiario del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones



Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función para el Ejercicio Fiscal 2020; de dicha coparticipación serán utilizados \$2,267,976.20 (dos millones doscientos sesenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 20/100 moneda nacional) en la reestructuración y homologación salarial de elementos policiales y \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) en gastos de operación. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 14 y 15 de los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de enero de 2020, y conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2020, respecto del séptimo punto del orden del día, mediante el cual se autorizó la celebración del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del referido Subsidio.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones e intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el presente punto del orden del día conforme a lo expuesto por el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el cual es sometido al pleno del Ayuntamiento y recoge la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:28 diecisiete horas con veintiocho minutos del mismo día 24 veinticuatro de marzo del 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

www.garcia.gob.mx



**EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA**

**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA**

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR**

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR**

**JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA**

**JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR**



MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO




ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

